Reunión Política Migratoria en Chile

Discusiones prelegislativas sobre anteproyecto de migraciones del gobierno de Michelle Bachelet

**Próximas Reuniones: 7 y 22 de Diciembre (15:00 hrs, Ex Congreso)**

 **5 y 19 de Enero**

**Asistentes:**

-Departamento de Extrangería y Migración, Ministerio del Interior. (Exponen)

-Marisol Muñoz, Asistente Social, investigadora en operaciones de paz y refugiados

-Iskla Pavéz, Trabajadora Social UBO, investigadora de infancia migrante (niñas y niños peruanos)

-Roberto Gonzales, Psicólogo Social

-Nanet Liberona, Antropóloga UAP, investigadora en temas de salud y migración

**Resumen:**

Existe un proyecto de migraciones en proceso, correspondiente al gobierno de S. Piñera, con una perspectiva economicista de la migración, que busca ser reemplazado por el Anteproyecto del actual gobierno que tiene criterios de cultura, educación, derechos humanos, etc… (8 febrero 2016).

En este punto se entregan una serie de cifras sobre la inmigración en Chile. (Estos datos son los mismos que utilicé en el considerando de migraciones)

Cuando un migrante entra de forma clandestina, esto implica en todos los casos la expulsión. Por tanto, si un migrante busca regularizar su situación en alguna institución y se conoce que entró de forma clandestina, será inevitablemente expulsado, salvo que recurra a la ayuda que ofrecen algunas clínicas jurídicas de universidades, por ejemplo.

Por lo tanto, una de las soluciones al problema de la migración ilegal es el control más estricto de las fronteras. No obstante, el trabajo no es nada de fácil teniendo en cuenta que nuestra frontera es de las más grandes del mundo y observarla por completo es imposible.

DEM explica que se han realizado una serie de programas y capacitaciones para el tratamiento de la población migrante a una serie de instituciones públicas. Sin embargo, al no ser una institución con más poder o autoridad que una gobernación o que la PDI por ejemplo, que tienen criterio propios para el tratamiento de migrantes, no pueden hacer más por los tratos discriminatorios que pueden hacer estas instituciones. La solución y el punto más importante de la reunión, tiene que ver con la creación de un **Servicio Nacional de Migraciones, dado que el departamento actual es una institucionalidad insuficiente.**

DEM explica que el tratamiento de los ilegales debe ser cuidadoso y no se puede caen en populismos como aquellos que proponen devolver a cada ilegal a su país de origen, puesto que esto involucraría una cantidad de recursos enorme que no es prioritaria. En tanto se debe tener un equilibro permitiendo políticas de incentivos a la migración selectiva, por ejemplo, según las capacidades o características económicas de cada región, y observar la migración espontánea.

Se pide a DEM que tenga en cuenta la movilidad en la nueva ley. Puesto que no todos los migrantes pretenden vivir en Chile, sino que trabajar por un tiempo, o incluso por el día y luego volver a sus países natales.

Algunos de los desafíos son: mejorar datos y proteger los mismos. L importancia de la creación y asignación de Ruts que los permitan acceder de mejor forma a los servicios básicos, así como los antecedentes de estas personas. Esto se lograría mediante la creación de una base de datos grande que integre datos de diversas instituciones.

Además, se propone seguir potenciando la investigación académica sobre migración y la información a la población.

En enero del 2017 se actualizarán los datos de la población migrante de Chile, ya no con datos administrativos (entrega de cisas) sino con datos de personas.

Pregunta: ¿Cuánto demora en promedio la tramitación de visa? Aproximadamente 3 meses en el norte del país y 6 meses en la RM. Con tendencia a la reducción de los tiempos de tramitación.